

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AXUN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis a las cinco de la tarde, en el local social situado en las calles Vélez 131 y Chile segundo piso oficina 2 , con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Gonzalo Ramiro Noboa Elizalde, con Setecientas noventa y nueve (799) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y la señora Isabel Inés Castro Olivera con una (1) acción, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00) cada una , y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Gonzalo Ramiro Noboa Elizalde y actúa como Secretario el Señor Rafael Enrique Noboa Elizalde Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO

NOTAS ALOS ESTADOS FINANCIEROS

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2016



NOBOA BAQUERIZO RAFAEL ENRIQUE

GERENTE GENERAL

Secretario que Certifica